



Convocatoria
30 de agosto de 2013

Dennis M. Walcott
Canciller

**Propuesta de expansión en la oferta de grados de la escuela
Lexington Academy (04M072), para que a partir del año
lectivo 2014-2015, imparta clases de jardín de infantes a
octavo grado, en lugar de jardín de infantes a quinto grado.**

I. Descripción del tema y propósito del punto a considerarse.

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (“DOE”) propone ampliar la oferta de grados de la escuela The Lexington Academy (04M072, “P.S. 72”), para que preste servicio en grados desde jardín de infantes hasta octavo grado. P.S. 72 es una escuela primaria zonal de distrito, que presta servicio a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, en el edificio M072 (“M072”), cuya dirección es 131 East 104th Street, New York, NY 10029, en el Distrito Escolar Comunal 4 (“Distrito 4”). P.S. 72 también cuenta con tres grupos de prejardín de infantes de jornada completa.

Durante el ciclo lectivo 2013-2014, la escuela P.S. 72 prestará servicio a un total aproximado de 538 estudiantes en grados desde jardín de infantes hasta quinto, además de prejardín de infantes. Si esta propuesta recibe aprobación, los alumnos que hoy en día asisten a P.S. 72, tendrán prioridad para permanecer en dicho plantel hasta el octavo grado. A partir del ciclo lectivo 2014-2015, la escuela P.S. 72 adicionará un grado por año hasta el 2016-2017, cuando la escuela alcance su oferta máxima de grados prestando servicio a estudiantes de jardín de infantes a octavo y prejardín de infantes. El DOE no cree que la propuesta de expansión en la oferta de grados de P.S. 72, repercuta sobre el programa de prejardín de infantes que ofrece la escuela.

El DOE se esfuerza por incrementar las opciones de calidad con las que cuentan los estudiantes. Como parte del proceso temporal de aprobación, el DOE evalúa la capacidad de cada escuela para prestar servicio en los niveles escolares que se pretenden adicionar, revisando las solicitudes de expansión escolar, llevando a cabo visitas a las sedes y facilitando entrevistas con el equipo experto. Las escuelas interesadas en ampliar su oferta de grados, deben haber recibido mínimo una “C” en su más reciente Informe de progreso, para tener derecho a diligenciar la solicitud. Las escuelas que cuentan con una aprobación temporal para ampliar su oferta de grados, deben recibir mínimo una “C” en el Informe de progreso publicado antes del proceso de expansión, de tal manera que puedan seguir teniendo derecho a dicho proceso. La expansión propuesta no se implementará, dado el caso de que una escuela no obtenga una “C” o más en el Informe de progreso anterior al proceso de expansión.

La propuesta de ampliación en la oferta de grados de la escuela P.S. 72, surgió como una iniciativa de la comunidad educativa. En mayo de 2013, un equipo de trabajo conformado por padres de familia, personal administrativo y docente de la escuela P.S. 72, encargado de la reconfiguración en la oferta de grados de dicha institución, presentó una petición formal para aumentar la oferta de grados del plantel. Dicha petición contó con el respaldo de los padres de familia y de la mayoría de la comunidad educativa. Lo anterior sugiere un gran nivel de satisfacción por parte de la escuela y los padres de familia e implica enfáticamente que una escuela P.S. 72 con una oferta de grados más amplia, supliría a las necesidades de los niños del Distrito 4. Esta expansión en la oferta de grados le permitirá a P.S. 72 prestar servicio a estudiantes de escuela primaria e intermedia y también de prejardín de infantes. Actualmente, P.S. 72 ofrece un programa de primaria de idioma dual en español. Esta propuesta de expansión permitirá que P.S. 72 les siga ofreciendo a sus alumnos los servicios de idioma dual durante la escuela intermedia.

El edificio M072 cuenta con capacidad para 644 estudiantes y en el año escolar 2013-2014, tendrá un total aproximado de 538 alumnos en grados de jardín de infantes a quinto y prejardín de infantes, lo cual arroja un índice de utilización del 84%. Esto significa que el edificio se encuentra “subutilizado”. De aprobarse esta propuesta, en el año lectivo 2016-2017, fecha en la cual P.S. 72 alcanzaría su capacidad máxima, el edificio albergaría un total aproximado de 769 a 859 estudiantes, y tendría un índice de utilización del 119% al 133%.

Sin embargo, es probable que dicho índice estándar de utilización sea exagerado, ya que la capacidad actual del edificio no toma en cuenta las aulas para uso por parte de los alumnos de escuela intermedia, que rotan entre salones durante la jornada escolar, lo cual incrementa la eficacia del espacio. Además, el equipo de liderazgo escolar de P.S. 72, pretende cambiar la programación de los espacios del edificio M072, de tal manera que se creen espacios pedagógicos de escuela intermedia, lo cual seguramente aumentará la capacidad meta de la sede en un futuro.

La propuesta de expansión tendrá como resultado que más estudiantes asistan al edificio M072 y por consiguiente, un uso más eficaz de las sedes escolares del Distrito 4, a la vez que se proporciona una opción más de escuela intermedia tanto a padres, como a estudiantes.

Si esta propuesta recibe aprobación, los estudiantes de quinto grado tendrían la posibilidad de solicitar el ingreso a P.S. 72 para cursar sus grados de escuela intermedia, a través del proceso de selección de escuela intermedia del Distrito 4, para el año lectivo 2014-2015. Los estudiantes inscritos en P.S. 72, tendrán prioridad en la admisión, si desean permanecer allí para cursar sexto grado. Otros alumnos de quinto grado del Distrito 4, que cumplan con los requisitos, podrán solicitar el ingreso a la escuela intermedia en P.S. 72.

II. Información sobre dónde se puede obtener el texto completo del tema propuesto.

La Declaración de impacto educativo (“EIS”) que describe esta propuesta está disponible en el sitio web del Departamento de Educación:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2013-2014/Oct15SchoolProposals>.

La versión impresa de la EIS también está disponible en la oficina principal de la escuela P.S. 72.

III. Remisión de comentarios del público.

Los comentarios por escrito se pueden enviar a D04Proposals@schools.nyc.gov. O se puede llamar al 212-374-3466.

IV. Nombre, oficina, dirección, correo electrónico y número telefónico del representante del distrito municipal, que conoce el tema a considerarse y de quien se puede obtener información sobre este tema.

Nombre: Jennifer Peng
Oficina: División de Planificación de Opciones Escolares
Dirección: 52 Chambers Street, New York, NY 10007
Correo electrónico: D04Proposals@schools.nyc.gov
Teléfono: 212-374-3466

V. Fecha, hora y lugar de la audiencia pública conjunta para debatir esta propuesta.

1 de octubre de 2013, a las 6:00 p. m.
Edificio M072

131 East 104th Street
New York, NY 10029

Las preguntas acerca de la propuesta deben ser dirigidas a la persona indicada en el artículo IV de este documento.

La inscripción de oradores comenzará 30 minutos antes de la audiencia y cerrará 15 minutos después del inicio de la misma.

VI. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa en la cual se votará sobre el tema propuesto.

15 de octubre de 2013, a las 6:00 p. m.
Prospect Heights Campus
883 Classon Avenue
Brooklyn, NY 11225